EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SOFSA INGENIERIA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901209062-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : TUNJA
DOMICILIO : TUNJA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 162669
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 29 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 680,296,620.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 21 10 - 32 OFICINA 401
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15001 - TUNJA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3125707365
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3203007785
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : sofsaingenieria@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 21 10 - 32 OFICINA 401
MUNICIPIO : 15001 - TUNJA
BARRIO : CENTRO
CORREO ELECTRÓNICO : sofsaingenieria@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : sofsaingenieria@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 – CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 – CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 – ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE AGOSTO DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30478 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE AGOSTO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SOFSA INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL, ESTUDIOS, DISEÑOS Y ARQUITECTURA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS RAMAS DE LA INGENIERIA. CONSULTORIA E INTERVENTORIA EN OBRAS. CONSTRUCCION DE OBRAS VIALES Y CIVILES TALES COMO PUENTES, CARRETERAS, MOVIMIENTOS DE TIERRAS, EDIFICACIONES, TRABAJOS DE INGENIERIA CIVIL EN TODAS SUS ETAPAS, FORMAS, MODALIDADES Y TRABAJOS AFINES. EXPLORACION Y EXPLOTACION MINERA, Y AFINES. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MINERALES Y AFINES Y/O SUS DERIVADOS COMO ARENA, GRAVILLA, RECEBO, INSUMO Y MATERIAS PRIMAS PARA LA CONSTRUCCION, ENTRE OTROS. COMPRA, ALQUILER Y VENTA DE MAQUINARIA PESADA DE TODO TIPO Y ELEMENTOS TECNICOS DIRIGIDOS AL RENGLON DE LA INGENIERIA CIVIL Y AFINES, TRANSPORTE DE LA MISMA A CUALQUIER PARTE DEL PAIS. IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION DE PRODUCTOS Y MERCANCIAS. REPRESENTACION Y AGENCIAMIENTO DE LICENCIAS, MARCAS, DERECHOS, GOODWILL Y FRANQUICIAS DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS. PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MERCADO INMOBILIARIO: COMPRA, ADMINISTRACION, MEJORAS, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES URBANOS Y RURALES. ADMINISTRACION DE EDIFICIOS, CONJUNTOS RESIDENCIALES Y FINCA RAIZ EN GENERAL. INVERSION, PROMOCION Y PUBLICIDAD INMOBILIARIA. CONSULTORIA, ASESORIA, ESTUDIO DE TITULOS, TRAMITES DE LEGALIZACION INMOBILIARIOS. AVALUOS COMERCIALES, TECNICOS Y DE PERITAJE. LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, ESTUDIO DE SUELOS, LOTEO Y URBANIZACIONES. ESTUDIO, DISEÑO, REDISEÑO, CONSTRUCCION, REMODELACION, DECORACION Y AMUEBLAMIENTO DE INTERIORES Y EXTERIORES, PROYECTOS HABITACIONALES Y COMERCIALES. ASESORIA FINANCIERA Y TRAMITES ANTE EL SISTEMA FINANCIERO INMOBILIARIO, ENTRE OTROS, INCLUIDOS LOS NECESARIOS PARA EL CABAL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. SUMINISTRAR BIENES Y SERVICIOS QUE COMPRENDAN EL OBJETO SOCIAL DE LA SAS Y QUE SE ENMARQUEN COMO ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS PROFESIONALES, TECNICOS, OPERATIVOS, TECNOLOGICOS, ASISTENCIALES Y SUMINISTROS EN GENERAL. ASI MISMO, PODRA REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, ENTRE OTRAS: PRESTAR SERVICIOS EN LAS AREAS DE ARQUITECTURA, INGENIERIA CIVIL, SANITARIA Y AMBIENTAL, MINERO, VIAL, INDUSTRIAL, ELECTRONICA DE TELECOMUNICACIONES E INGENIERIAS EN GENERAL. ASESORIAS Y CONSULTORIAS EN TEMAS DE AMBITO JURIDICO, CONTABLE, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, TRIBUTARIO, AMBIENTAL, SOCIAL, EDUCATIVO, ECONOMICO A PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS DE CUALQUIER ORDEN. ASESORIAS EN LA ESTRUCTURACION DE ESTRATEGIAS Y PLANES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES Y REGIONALES EN TEMAS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, PLANES DE DESARROLLO, PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, FISCALIZACION, FORMALIZACION MINERA. IDENTIFICAR, GESTIONAR, DISEÑAR, CALCULAR, MODELAR, SIMULAR, ESTRUCTURAR, PROMOVER, CAPACITAR, ASESORAR, FORMULAR, INSTALAR, DESARROLLAR, EJECUTAR, EVALUAR, OPTIMIZAR, COMERCIALIZAR, MANTENER, CONTROLAR, AUDITAR, SUPERVISAR ESTUDIOS, POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS, MEGAPROYECTOS, Y PROYECTOS DE CUALQUIER AMBITO INCLUYENDO TECNOLOGIAS DE PUNTA, EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, AL IGUAL QUE EN LAS ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO. SUMINISTRAR BIENES Y SERVICIOS, EL PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO O ASISTENCIAL QUE SE REQUIERA PARA ADELANTAR LAS LABORES QUE EJECUTE LA SOCIEDAD. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, EL SUMINISTRO, EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30478 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ SUAREZ TANIA MARISOL	CC 52,266,892

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30478 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANGARITA MATEUS JOSUE ELIECER	CC 7,168,553

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL, QUIEN PODRA TENER SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TERMINO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA Y CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBREN. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRAN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, SIN RESTRICCION ALGUNA. EL REPRESENTANTE LEGAL O EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SE ENTENDERAN INVESTIDOS DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y AL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,769,693,708
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN Ty3K6GnyeP

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

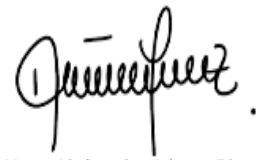
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/38 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Ty3K6GnyeP

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Yeny Alejandra López Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****